

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
19 Febrero 1916.....	León.....	Creando un Peatón de Villafranca del Bierzo a Corullón (3 kilómetros), retribuido con 150 pesetas anuales.
19 Febrero 1916.....	Baleares.....	Aumentando a 200 pesetas anuales la retribución de 150 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de San Lorenzo.
19 Febrero 1916.....	Lugo.....	Disponiendo que el Cartero de Reigosa, con obligación de recoger y entregar en Pastoriza y servir a Corbelle, Loboso, Vian y Rigueira, retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además en lo sucesivo con la de 150 pesetas anuales. Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 500 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Mondoñedo a Bretoña (12 kilómetros).
		Aumentando a 575 pesetas anuales la retribución de 475 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Gontan a Traijas, Lagoa, Bian y Pastoriza.
		Aumentando a 200 pesetas anuales la retribución de 150 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Barreiros.
19 Febrero 1916.....	Val'adolid.....	Aumentando a 300 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Pozal de Gallinas el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación, a 1.500 metros.
19 Febrero 1916.....	Oviedo.....	Disponiendo que el Cartero de Argüero, además de la obligación de recoger y entregar en Villaviciosa, tenga en lo sucesivo la de servir a Pedroso, San Justo y Quero, continuando con la retribución de 365 pesetas anuales.
19 Febrero 1916.....	Soria.....	Disponiendo que el Peatón de Berlanga de Duero a Tajucosea en lo sucesivo de Berlanga de Duero a Hortezue'a, Bayubas de Arajo, Bayubas de Arriba y Tajueco, continuando con la retribución de 750 pesetas anuales.
19 Febrero 1916.....	Salamanca.....	Creando una Cartería en Valsalebroso, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y servir a Las Uces, retribuida con 365 pesetas anuales.
19 Febrero 1916.....	Madrid.....	Creando una Estafeta en Ciempozuelos, servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva Oficina quedará suprimida la Cartería de Ciempozuelos, retribuida con 300 pesetas anuales.
19 Febrero 1916.....	Alicante.....	Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 365 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Agost, el cual tendrá en lo sucesivo la obligación de recoger y entregar en su estación al paso de las expediciones del correo ascendente y descendente y tren mixto núm. 29.
19 Febrero 1916.....	Oviedo.....	Disponiendo que el Cartero de Yernes (Ayuntamiento de Yernes y Tameza), retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además, en lo sucesivo, con la de 100 pesetas anuales.
19 Febrero 1916.....	León.....	Suprimiendo el Peatón de Toral de los Vados a Paradela y Requejo, con la retribución de 250 pesetas anuales: Suprimiendo el Peatón de Requejo a Frisira, Sobrado y Portela de Aguiar, retribuido con 350 pesetas anuales. Creando un Peatón de Toral de los Vados a Paradela, Requejo, Frisira y Sobrado, retribuido con 400 pesetas anuales. Creando un Peatón de Sobrado a Portela de Aguiar y Cabarcos, retribuido con 200 pesetas anuales.
21 Febrero 1916.....	Barcelona.....	Creando una Cartería en San Vicente de Torelló, retribuida con 150 pesetas anuales.
21 Febrero 1916.....	Zaragoza.....	Disponiendo que el Cartero de Villalengua, retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además en lo sucesivo con la de 400 pesetas anuales.
21 Febrero 1916.....	Burgos.....	Aumentando a 550 pesetas anuales la retribución de 400 que actualmente tiene asignadas el Peatón de Torrelara a Villoruebo y Tinielbas.
21 Febrero 1916.....	Alicante.....	Creando una Cartería en Altet (Ayuntamiento de Elche), con obligación de recoger y entregar en Alicante y la retribución de 150 pesetas anuales.
21 Febrero 1916.....	Córdoba.....	Creando una Estafeta en Villanueva de Córdoba, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina, quedará suprimida la Cartería de Villanueva de Córdoba, retribuida con 500 pesetas anuales.
21 Febrero 1916.....	Pontevedra.....	Creando una Estafeta en Cangas, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina quedará suprimida la Cartería de Cangas, retribuida con 300 pesetas anuales.